

## RESOLUCION No 024

(Julio 27 de 2020)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **CURSO NACIONAL DE JUZGAMIENTO DE GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA CICLO XIV (2017 – 2021) - MODALIDAD VIRTUAL**, que se realizará los días 10 al 13 de Septiembre de 2020.

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA**, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y,

### CONSIDERANDO:

- a) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar los cursos de Jueces Nacionales y las manifestaciones deportivas nacionales que se desarrollen en el País.
- b) Que el Comité Ejecutivo solicitó a las comisiones de juzgamiento de las diferentes modalidades la programación de un curso virtual de juzgamiento para preparar jueces nuevos que deseen obtener brevet de juez nacional o personas que deseen obtener el conocimiento sin la intención de convertirse en jueces de la modalidad.
- c) Que La Federación Colombiana de Gimnasia debe promover la preparación y actualización de los Jueces a nivel regional, nacional e internacional de cada uno de los registros de las ligas departamentales afiliadas a la Federación Colombiana de Gimnasia.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Oficializar la realización del **CURSO NACIONAL DE JUZGAMIENTO DE GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA CICLO XIV (2017 – 2021) - MODALIDAD VIRTUAL**, que se realizará los días 10 al 13 de Septiembre de 2020.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Designar el Comité Organizador:

Federación Colombiana de Gimnasia

Ing. Jaime Corredor

Comisión Nacional de Juzgamiento  
GAM

Juan Carlos Velasquez

**ARTICULO TERCERO.- EXPERTAS**

Expertos GAM

Juan Carlos Velásquez

**ARTÍCULO CUARTO.- LUGAR Y FECHA**

**LUGAR:** El curso será virtual a través de la plataforma Zoom.

**FECHA:** 10 al 14 de septiembre de 2020.

## ARTÍCULO QUINTO.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Jueves, 10 de septiembre	09:00 H – 12:00 H	Generalidades / Suelo
Viernes, 11 de septiembre	09:00 H – 12:00 H	Arzones / Anillas / Salto
Sábado, 12 de septiembre	10:00 H – 12:00 H	Paralelas / Barra
Domingo, 13 de septiembre	10:00 H – 12:00 H	Práctica de rutinas
Sabado, 19 de septiembre	08:00 H – 15:00 H	Examen Teórico-Examen Práctico

## ARTÍCULO SEXTO.- INSCRIPCIONES Y PAGOS PARA CURSILLISTAS QUE ASPIRAN OBTENER BREVET NACIONAL

### Para cursillistas que aspiran a brevet nacional:

La inscripción debe estar firmada por el representante legal de la liga, a la que pertenece el cursillista.

El costo de inscripción al curso es de **\$ 100.000**. Si el cursillista desea tomar únicamente el examen, el costo será de **\$70.000**.

El valor de la inscripción se debe pagar a más tardar el día **4 de septiembre de 2020** a la cuenta mencionada.

Banco: Bancoomeva  
 Convenio: 643  
 Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente  
 Número de Cuenta: 280100285906  
 Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia

Una vez realizada la transferencia o consignación favor enviar el comprobante a los siguientes correos electrónicos: [inscripcionesnacionales@fedecolgim.co](mailto:inscripcionesnacionales@fedecolgim.co) y [tesoreria@fedecolgim.co](mailto:tesoreria@fedecolgim.co)

En el detalle del pago debe especificarse el nombre de la persona que realiza la transferencia indicando Curso Nacional de Juzgamiento GAM Virtual, ejemplo:

- Pedro Pérez – Curso Nacional de Juzgamiento GAM Virtual.

El link junto con el usuario y contraseña para acceder al curso será enviado al correo de cada cursillista una vez se haya verificado el pago.

Los cursillistas inscritos por las ligas tendrán prioridad por encima de los cursillistas que se inscriban de manera individual.

### Para cursillistas que NO aspiran a brevet nacional:

La inscripción es abierta a cualquier persona que desee participar.

El costo de inscripción al curso es de **\$ 50.000**. Este valor se debe pagar a más tardar el día **4 de septiembre de 2020**.

Banco: Bancoomeva  
Convenio: 643  
Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente  
Número de Cuenta: 280100285906  
Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia

Una vez realizada la transferencia o consignación favor enviar el comprobante a los siguientes correos electrónicos: [inscripcionesnacionales@fedecolgim.co](mailto:inscripcionesnacionales@fedecolgim.co) y [tesoreria@fedecolgim.co](mailto:tesoreria@fedecolgim.co)



En el detalle del pago debe especificarse el nombre de la persona que realiza la transferencia indicando Curso Nacional de Juzgamiento GAM Virtual - Virtual, ejemplo:

- Pedro Pérez – Curso Nacional de Juzgamiento GAM Virtual.

El link junto con el usuario y contraseña para acceder al curso será enviado al correo de cada cursillista una vez se haya verificado el pago.

**ARTICULO SEPTIMO.-** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



PRESIDENTE

**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente



SECRETARIO

**SAMIR PORTILLO DIAZ**  
Secretario

**INSCRIPCION NOMINAL GAM**

<b>Nombres y Apellidos Completos:</b>	
<b>Correo Electrónico:</b>	
<b>Tipo y N° identificación</b>	
<b>Número Celular:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Ciudad:</b>	
<b>Liga:</b>	
<b>¿Aspira a Brevet Nacional?*</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

\*Para los casos mencionados en caso afirmativo el formato debe tener la firma del presidente de la Liga de Gimnasia a la cual está inscrito.

---

**Lugar y Fecha**

---

**Firma y Sello de la Liga  
(En caso de aspirar a Brevet Nacional)**

Esta inscripción debe estar en poder de la Federación Colombiana de Gimnasia, a más tardar el viernes **4 de septiembre de 2020**; anexando el comprobante de pago.

**Nota:** Formato de Inscripción Nominal que se reciba sin el pago no será tenido en cuenta.

Enviar al correo electrónico relacionado a continuación:

**Federación Colombiana de Gimnasia**

Fax: (+57 8) 771-2325

Tel: (+57) 310 3433090

[inscripcionesnacionales@fedecolgim.co](mailto:inscripcionesnacionales@fedecolgim.co)

[tesoreria@fedecolgim.co](mailto:tesoreria@fedecolgim.co)